



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO N° 2.499

DALCAHUE, 16 de Octubre del 2024.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORICESE: El Cierre total de calle San Martin; entre calle Almirante Bahamonde y Calle Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Dalcahue.

En esta oportunidad se realizarán, las siguientes actividades:

- 1) Primera exposición trueque del mundo rural, en conmemoración del día internacional de la mujer rural.

Esta actividad se llevará a cabo el sábado 19 de octubre 2024, entre las 09:00 a 14:00 horas y estara organizada por la oficina de la mujer de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

EDHA/CIVG/chvt
DISTRIBUCION:

- Indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Archivo

